

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 202

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

Impreso el día 22 de abril de 2010

Término del artículo 113: 3 de mayo de 2010

SUMARIO: Homenaje a los estudiantes de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) desaparecidos durante la última dictadura militar. Adhesión. **Morante.** (864-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante sobre adherir a la propuesta realizada por la organización Memoria Universitaria del Nordeste en el Bicentenario, respecto a la realización de homenajes a los estudiantes de la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE– desaparecidos durante la última dictadura militar; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de abril de 2010.

Victoria A. Donda Pérez. – Remo G. Carlotto. – Elisa B. Carca. – Ulises U. Forte. – Celia I. Arena. – María J. Areta. – Miguel Á. Barrios. – Verónica C. Benas. – Juan C. D. Gullo. – Sandra M. Mendoza. – Fabián F. Peralta. – Elsa S. Quiroz. – Adela R. Segarra. – María L. Storani. – Silvia Storni. – Lisandro A. Viale.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la propuesta realizada por la organización Memoria Universitaria del Nordeste en el Bicentenario respecto a la realización de homenajes a los estudiantes de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) desaparecidos durante la última dictadura militar.

Antonio A. M. Morante.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, sobre adherir a la propuesta realizada por la organización Memoria Universitaria del Nordeste en el Bicentenario, respecto a la realización de homenajes a los estudiantes de la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE– desaparecidos durante la última dictadura militar; luego de su estudio, solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.